

## República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

## Laguna Blanca, 03 de febrero de 2023.

## DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" Nº 94

### VISTOS:

- 1. La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 4. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

### DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
LUIS GONZÁLEZ AGUERO	(CHOFER) AUXILIAR, GRADO 14°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA CHAGAN PATENTE RG XS 53	

### MOTIVO:

Viaja hasta la Estancia Entre Vientos, con el propósito de realizar las siguientes gestiones:

 Trasladar a la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Carola Ampuero, quien realizara un levantamiento de información para elaborar un informe social de acreditación de discapacidad.

Posteriormente regresan a la municipalidad de Laguna Blanca.



## República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

# 2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
03	FEBRERO	2023	0		
				TOTAL	0

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Х	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
(	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

### Contrata

Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

## Educación

	Rendición	gastos.
--	-----------	---------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

RENE VILLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archive
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



### Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

## Comisión Entre Vientos

1 mensaje

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

3 de febrero de 2023, 11:04

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>
Cc: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

### Estimado Marcos,

Junto con saludar, por favor solicito comisión de servicio para Estancia Entre Vientos, con el objetivo de levantar informe social para acreditación de discapacidad.

Conduce Luis Gonzalez, camioneta changan.

11:00 horas.

Muchas gracias,



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
Dejernos de desfruir la tierra que nos da vida
Arthes de imprimir este como electrónico, piensa si es necesario hacedo.
El cuidado de nuestro Planeta es turea de todos.